



EEscuela Básica y Especial de Lenguaje N° 1782
"Mario Baeza"
Campo de Batalla N° 1356. La Farfana. Maipú
RBD 25406-1
www.escuelamariobaeza.cl

CUENTA PUBLICA 2015

. Identificación del Establecimiento:

- **Escuela Básica y Especial "Mario Baeza"**
- **RBD 25406-1**
- **Campo de Batalla N° 1356**
- **Modalidad Básica y Especial de Lenguaje**
- **Dependencia Particular Subvencionada**
- **Representante Legal:**
Sra. Leonor Cifuentes
Sra. Rosa Padilla Cerpa

MISION

Nuestra Misión fundamental es:

- . **Acoger alumnas y alumnos en los niveles de Prebásica con Trastornos de Lenguaje y Básica, otorgando una formación que privilegia las dimensiones personal y social de la persona humana.**
- . **En el aspecto académico, entrega conocimientos acorde con los avances científicos, tecnológicos y sociales, fortaleciéndole desarrollo de un espíritu crítico y creativo.**
- . **En cuanto a la creatividad artística, fomenta una enseñanza donde el lenguaje de la música, del cuerpo, de las palabras sea la inspiración que guíe el quehacer de alumnos y profesores.**
- . **Ser un ambiente privilegiado donde se potencie un buen desarrollo de los alumnos para que se proyecte, pese a las condiciones difíciles, y, a la vez, se organice creativamente en función de los intereses, capacidades y oportunidades.**

VISION

Nuestro ideal es:

- . **Ser una escuela centrada en la persona, con un proyecto educativo de enfoque humanista donde se aprende a SER, a convivir, e interactuar, en la diversidad. Una escuela que estimula la autonomía, el aprender a aprender, que promueve constantemente la creatividad y la búsqueda de estrategias innovadoras y motivadoras para así explorar, descubrir y resolver problemas centrados en el trabajo en equipo y el desarrollo del bien común.**
- . **Una escuela donde el RESPETO a las personas, animales y plantas y en general al lugar donde habitamos, se exprese transversalmente en su quehacer cotidiano.**

. Nuestro alumno debe ser una persona integradora, capaz de tomar y asumir de forma individual o colectiva decisiones y responsabilidades.

ORGANIZACION INSTITUCIONAL

. **Sostenedor** Soc. Educacional “Ecodiser Ltda.”
. **Representante Legal** Sras. Leonor Cifuentes – Rosa Padilla Cerpa
. **Directora** María Angélica Malverde Barrientos
. **Jefa UTP Lenguaje** Carla Antonella Fortunati Cereceda
. **Jefa UTP Básica** Carla Antonella Fortunati Cereceda
. **Inspectora General** Lorena Leiva Padilla

. **Cuerpo docente formado por:**

- 9 Profesores de Educación Básica
- 3 Educadoras diferenciales especialistas en lenguaje
- 4 Asistentes de la educación
- 2 Auxiliares de servicios menores

. **Funcionamiento:**

- **Jornada de la Mañana:**
 - . **Cursos de Básica:** 2° - 5° - 6°
 - . **Horario de entrada:** 8.00 hrs
 - . **Horario de Salida:** 13.00 hrs
 - . **Cursos de lenguaje:** K° “A” – Pre K° “A” – MM “A”
 - . **Horario de entrada:** 8.00 hrs
 - . **Horario de salida:**

Lunes – martes – Viernes	11.30 hrs
Miércoles – jueves	12.15 hrs
- **Jornada de la tarde:**
 - . **Cursos de Básica:** 1° - 3° - 4°
 - . **Horario de entrada:** 13.30 hrs.
 - . **Horario de salida:** 18.30 hrs
 - . **Cursos de lenguaje:** Pre K° “B” – MM “B”
 - . **Horario de entrada:** 13.30 hrs
 - . **Horario de salida:**

Lunes – Martes – Viernes	17.00 hrs
Miércoles – jueves	17.45 hrs

Gestión Educacional

Practicas Institucionales:

- Basados en una propuesta pedagógica social y cultural, bajo la creencia de que todos los seres humanos tienen la posibilidad de aprender y que los profesores somos capaces de buscar y crear estrategias para el logro de esos aprendizajes.
- Sustentamos un currículo cognitivo que ofrece a los estudiantes diversas oportunidades de aprendizaje y desarrollo, inserto en un ambiente activo en donde cada alumno/a sea artífice y protagonista.

Metas

. **Propuesta Equipo de Gestión:**

- I- Organizar calendario escolar anual con el fin de facilitar los procesos de organización, planificación y evaluación.
- II- Desarrollar estrategias para realizar adecuaciones curriculares con alumnos/as con NEE.

- III- Aumentar la supervisión de clases con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas, funcionamiento y desarrollo de las diferentes las diferentes actividades académicas.
- IV- Desarrollo de reuniones de Consejo Escolar en donde se discutan y actualicen puntos para posteriormente modificar Reglamento de Convivencia Escolar.
- V- Actualizar periódicamente Reglamento de Convivencia Escolar, mejorando su difusión con los alumnos y sus apoderados.

. Docentes:

- I- Instar a los docentes a sacar lo mejor de los alumnos, tanto en lo pedagógico como en lo humano.
- II- Mejorar clima de convivencia docente a través de reuniones en conjunto sobre diferentes temas que abordan la labor pedagógica, y humana del personal
- III- Fortalecer trabajo de jefatura otorgando la posibilidad de que cada docente enfrente nuevos desafíos con su curso.

. Alumnos:

- I- Mejorar y mantener un buen rendimiento académico
- II- Mejorar y mantener porcentaje de asistencia y puntualidad
- III- Organizar trabajos de orientación con alumnos líderes positivos y alumnos mediadores, para implementar acciones de apoyo a los profesores jefes

• Características de los alumnos:

Alumnos talentosos, alegres, capaces de integrarse a sus grupo curso con espíritu positivo y dispuestos a participar activamente en los talleres que logren mostrar sus habilidades artísticas.

. Apoderados:

- Desarrollo de campañas de acercamiento de los apoderados al colegio, a través de encuentros y/o actividades para mejorar aspectos tales como:
 - I- Responsabilidades académicas
 - II- Mejorar asistencia a reuniones de apoderados
 - III- Involucrarse de manera efectiva en el proceso educativo de sus hijos/as.

TRABAJO EN EQUIPO

- Reuniones mensuales para cada ciclo que permitan monitorear el estado de avance de los estudiantes y compartir prácticas pedagógicas exitosas.
- El trabajo en equipo nos ha permitido mejorar los aprendizajes en cada uno de Los niveles, generando espacios de atención e instancias de nivelación y de reforzamiento para los distintos niveles de aprendizajes.
- Redes de apoyo y vinculación con el medio:
 - Ministerio de Educación
 - Junaeb
 - Carabineros de Chile
 - Consultorio de salud Pública a través de la Comisión Mixta de Salud Escolar.
 - Chile deportes
 - Biblioteca Municipal de Maipú

Nivel Prebásico

- En este nivel la escuela, desde su inicio, privilegia que el alumno se adapte de forma progresiva a las normas, poniendo especial énfasis en la puntualidad, responsabilidad y respeto que merecen tanto sus deberes escolares como así también las personas que los rodean y su comunidad.
- A partir de Medio Mayor y durante toda su enseñanza prebásica los alumnos participan en diversas actividades en las que se potencian diferentes habilidades y talentos, es por eso que tanto el canto como el baile, son un

complemento que se hace presente de forma continua y busca ser un apoyo al plan específico del tratamiento fonoaudiológico, sin perder nunca el hilo conductor que lo une al plan general de cada nivel.

- Se presta especial atención a las bases curriculares ya que la premisa es lograr a futuro una inserción óptima a la Enseñanza Básica, ya sea en nuestro establecimiento o en otro.

Prácticas Pedagógicas

- * Favorecer la integración educativa para que cada alumno /a tenga la oportunidad de desarrollar de manera exitosa su proceso de aprendizaje y se propenda a la inclusión.
- * Generar en el docente el ánimo y la seguridad de poder trabajar en sus cursos al ritmo que este requiera, siempre planteando nuevos desafíos pero manteniendo el plan general de cada nivel.
- * Fomentar un ambiente grato y espontáneo para que el niño desarrolle habilidades sociales y las ejecute a diario al interactuar con sus pares.
- * Propender hacia una atención pedagógica personalizada, respetando la diversidad en los ritmos de aprendizaje.
- * Estimular las áreas artísticas de los niños en canto, baile, el aprendizaje de algún instrumento musical e incluso el recitar poemas para potenciar en ellos la oratoria y la personalidad a la hora de alguna presentación en público, dando siempre un refuerzo positivo para así lograr niños/as con autoestima positiva.

MATRICULA 2015

- Nivel de Lenguaje:

. N° de estudiantes matriculados en el año	63
. N° de alumnos promovidos	58
. N° de alumnos repitentes	00
. N° de alumnos retirados en el año	05
. Matrícula final	58

- Nivel de Enseñanza Básica:

. N° de estudiantes matriculados en el año	161
. N° de alumnos promovidos	138
. N° de alumnos repitentes	05
. N° de alumnos retirados en el año	08
. Matrícula final	153

. Reuniones de Niveles:

_ Cada nivel se reúne con sus profesores dos horas cada semana, espacio que permite planificar y preparar el trabajo semanal para cada curso, intercambiando experiencias y mejorando las prácticas docentes.

- Una vez al mes se realiza reunión general abordando temas de interés pedagógico y administrativo.

. Orientación:

- Cada profesor jefe, en las horas que permanece con el curso, trabaja temas de orientación relacionados con los objetivos transversales y apoyados por el resto de los docentes.

Gestión Financiera

* Ingresos percibidos por concepto de subvención escolar 2015	\$ 157.288.541.-
* BRP (Bono Reconocimiento Profesional)	\$ 4.710.909.-
* SEP (Subvención Especial Preferencial)	\$ 36.039.246.-
* Mantenimiento	\$ 1.800.626.-
* Bono de vacaciones	\$ 1.420.000.-
* Bono escolar	\$ 827.552.-
* Aguinaldo Septiembre 2015	\$ 1.008.643.-
* Aguinaldo de Diciembre 2015	\$ 780.252.-
* Bono Especial	\$ 852.000.-
* Reliquidación	\$ 464.408.-
* Ingresos percibidos copago periodo marzo 2015 a febrero 2016	\$ 16.800.000.-

. Item de gastos:

- Sueldos de planilla laboral (personal profesional docente, asistentes de la educación y paradocentes)
- Planilla de cotizaciones
- Bonos y Aguinaldos
- Deuda Bancaria
- Pago monitores de talleres
- Servicios
- Manutención
- Aseo
- Arreglos varios
- Insumos de oficina

• Becas:

El colegio que esta adcrito a la Ley de Subvención Educación Preferencial obliga a becar a los alumnos clasificados como Prioritarios, además se entrega mas de un 15% de becas lo que hace un total de más del 30% de alumnos BECADOS.

Este año, además, la cuota que fijo Centro de Padres fue de \$ 10.000.-

Atentamente
LEONOR CIFUENTES GOMEZ
ROSA PADILLA CERPA
Representante Legal